

MIERCOLES

000 00 23



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PESCADOS CAMARONES Y MA-
RISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PESCADOS CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001226 el 10 mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el No. 69 del 28 de mayo de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Burgos Valverde, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 15'100.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 16'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/. 15'100.000.00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la Compañía es de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la cero cero dieciséis mil inclusive.

Guayaquil, 20 de junio de 1991
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Mie. 26/06/1991